

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

18025 *Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para personal funcionario de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Consejería de Educación anuncia que el próximo 22 de noviembre de 2010 se va a publicar en el «Boletín Oficial de Cantabria» la convocatoria relativa a los siguientes Cuerpos Docentes:

- Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- Cuerpo de Maestros.

Asimismo, se publicará la convocatoria relativa al Cuerpo de Inspectores de Educación. Se acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las distintas convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se van a publicar íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» en las fechas que se indican, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de quince días hábiles se iniciará a partir del día 25 de noviembre de 2010, inclusive.

Santander, 10 de noviembre de 2010.–La Consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.